



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

18269

Decreto de Presidencia núm. 822/2015, de suplencia del Presidente

Se hace público que en fecha 9 de diciembre de 2015, el Presidente del Consejo Insular de Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Vista mi ausencia los días 10 y 11 de diciembre de 2015, esta Presidencia, de conformidad con lo que prevén el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y el artículo 55.1 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Eivissa,

DISPONE

1. Designar para mi sustitución temporal a la Hble. Sra. Viviana de Sans Trotta, Vicepresidenta 1ª los días 10 y 11 de diciembre de 2015.
2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 18 de diciembre de 2015

El Secretario Técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Ramón Roca Mérida

